

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las diez horas del viernes veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno, uno de ellos a través de medios de comunicación remota el comisionado Jesús Serrano Landeros. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Informe del Comisionado Presidente por medio del cual da cuenta al Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía del ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XI del artículo 23 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, sobre la emisión del Acuerdo Núm. A/43/2017 mediante el cual se declararon inhábiles días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017
2. Seis proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a cada uno de los siguientes solicitantes:
 - 2.1. Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V. Central Moctezuma
 - 2.2. Eólica Mesa La Paz, S. de R. L. de C. V.
 - 2.3. Eólica Tres Mesas 4, S. de R. L. de C. V.
 - 2.4. Más Energía, S. de R. L. de C. V., Central Villanueva MP
 - 2.5. Pemcorp Energy, S. A. P. I. de C. V.
 - 2.6. Projevaz Energía de Guadalajara, S. A. de C. V. Central la Jacaranda
3. Proyecto de resolución por el que se otorga a Salsipuedes Solar, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento. Este permiso se otorga derivado del juicio de amparo 1580/2016

- 
4. Cinco proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los siguientes permisos de generación de energía eléctrica, otorgados a:
 - 4.1. Hidroeléctrica Cajón de Peña, S. A. de C. V., titular del permiso E/509/AUT/2006, se modifican las condiciones Cuarta, Quinta y Sexta, relativas a los planes de expansión, a la descripción de las instalaciones y la relativa al programa, inicio y terminación de obras respectivamente
 - 4.2. Electricidad del Golfo, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/853/AUT/2010, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
 - 4.3. El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, titular del permiso E/929/AUT/2012, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
 - 4.4. Geotérmica para el Desarrollo, S. A. P. I. de C. V., Campo Geotérmico Domo de San Pedro, titular del permiso E/1025/AUT/2013, se modifican las condiciones Tercera y Cuarta relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y a los planes de expansión respectivamente
 - 4.5. Generasol, S. A. de C. V., titular del permiso E/1115/PP/2014, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
 5. Proyecto de acuerdo por el que se aclara la forma de aplicar lo establecido en el resolutivo segundo de la Resolución RES/143/2017 por la que se actualizó la metodología para la determinación del costo total de corto plazo
 6. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a la solicitud de conclusión del proceso de temporada abierta, presentada por las empresas participantes en la Temporada Abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en el Estado de Tamaulipas
 7. Ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a los siguientes solicitantes:
 - 7.1. Comercio Internacional Valkaram, S. A. de C. V.
 - 7.2. Diga del Pacífico, S. A. de C. V.
 - 7.3. E2, S. A. de C. V.
 - 7.4. Elbow River Marketing México, S. A. de C. V.
 - 7.5. IF Vertical 2, S. A. P. I. de C. V.
 - 7.6. Inmobiliaria Damora - Crane, S. A. de C. V.
 - 7.7. Petra Oleum Artis Et Orbis Prograssus, S. A. de C. V.
 - 7.8. Petrosu Energy, S. A. de C. V.
 8. Dieciocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a cada uno de los siguientes solicitantes:
 - 8.1. Caxcan Multi-Servicio, S. A. de C. V., ubicada en Zacatecas
 - 8.2. Combustibles Santa Cruz, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 8.3. Comercializadora de Atempán, S. A. de C. V., ubicada en Puebla



- 8.4. Energía y Servicios Coordinados, S. A. de C. V., ubicada en Durango
 - 8.5. Estación 5 de febrero, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
 - 8.6. Estación de Servicio Ayman, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
 - 8.7. Estación de Servicio Copace, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 8.8. Eugenia Martinez Guerrero, ubicada en Puebla
 - 8.9. Gasolinera La Desviación, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 8.10. Gasolinera Valsa, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán de Ocampo
 - 8.11. Hidrosina Plus, S. A. P. I. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 8.12. Hidrosina Plus, S. A. P. I. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 8.13. MC Gasolineros, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán de Ocampo
 - 8.14. Mega Gasolineras, S. A. de C. V., ubicada en Guanajuato
 - 8.15. Pama Estación de Servicio, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
 - 8.16. Petroáguila, S. A. de C. V., ubicada en Sinaloa
 - 8.17. Servicios Gafem, S. de R. L. de C. V., ubicada en Guanajuato
 - 8.18. Tlajogas, S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
9. Siete proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a cada uno de los siguientes solicitantes:
- 9.1. Ezequiel Montoya Ramírez
 - 9.2. Fletes Terra, S. A. de C. V.
 - 9.3. Horizon Energía y Movimiento, S. A. de C. V.
 - 9.4. Promexco Comercialización, S. A. de C. V.
 - 9.5. Red Line Logistics, S. A. de C. V.
 - 9.6. Transportes Montoto, S. A. de C. V.
 - 9.7. Transportes Rafagas del Golfo, S. A. de C. V.
10. Proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de almacenamiento de petrolíferos a Invex Infraestructura 4, S. A. P. I. de C. V.
11. Seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, de los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos:
- 11.1. PL/3273/EXP/ES/2015 de Estación de Servicio Monet, S. A. de C. V., en favor de HR Sol Servicios Administrativos Fondo 3, S. A. de C. V.
 - 11.2. PL/4083/EXP/ES/2015 de El Goyito, S. A. de C. V., en favor de Estación Piru, S. A. de C. V.
 - 11.3. PL/10696/EXP/ES/2015 de Gasolinera RS, S. A. de C. V., en favor de Estación Piru, S. A. de C. V.
 - 11.4. PL/19174/EXP/ES/2016 de Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V., en favor de Energía y Servicios Coordinados S. A. de C. V.
 - 11.5. PL/19676/EXP/ES/2016 de Servicios Energéticos los Cuartos, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.
 - 11.6. PL/20243/EXP/ES/2017 de Red Fosell, S. A. de C. V., en favor de Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.

- 
12. Tres proyectos de resolución por los que se modifican, por aumento en el número de módulos despachadores, los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio otorgados a:
 - 12.1. Megaservicios, S. A. de C. V., titular del permiso PL/6038/EXP/ES/2015
 - 12.2. E. S. G. E. S., S. A. de C. V., titular del permiso PL/8406/EXP/ES/2015
 - 12.3. Energía y Servicios Coordinados, S. A. de C. V., titular del permiso PL/8871/EXP/ES/2015
 13. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cambio de control, el permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos número PL/9212/DIS/OM/2015 otorgado a Gasopipas, S. A. de C. V.
 14. Proyecto de acuerdo por el que se expide la convocatoria para la aprobación de unidades de verificación en materia de petrolíferos y petroquímicos, y establece los plazos de resolución correspondientes
 15. Ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a cada uno de los siguientes solicitantes:
 - 15.1. Bernardo Corona, ubicada en el Estado de México
 - 15.2. Distribuidora de Gas de Lagos, S. A de C. V., ubicada en Jalisco
 - 15.3. Distribuidora de Gas Saga, S. A. de C. V., ubicada en Coahuila
 - 15.4. Gas del Atlántico, S. A. de C. V., ubicada en Veracruz
 - 15.5. Gas El Sobrante, S. A. de C. V., ubicada en Chihuahua
 - 15.6. Gas Urban, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
 - 15.7. Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V., ubicada en Nuevo León
 - 15.8. Regio Gas Central, S. A. de C. V., ubicada en Tlaxcala
 16. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución a cada uno de los siguientes solicitantes:
 - 16.1. Gas Imperial del Bajío, S. A. de C. V., ubicada en Guanajuato
 - 16.2. Naupa Gas, S. A. de C. V., ubicada en Veracruz de Ignacio de la Llave
 17. Proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo a Nacional de Conductores Eléctricos, S. A. de C. V., ubicada en Guadalajara
 18. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Almacенamientos Subterráneos del Sureste, S. A. de C. V., la constitución del gravamen del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/355/LPA/2015
 19. Dos proyectos de resolución por los que se modifican, por aumento en la capacidad de las instalaciones, los siguientes permisos de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución otorgados a:

- 
- 19.1. Lorenzo Javier Mejía Leyva, titular del permiso LP/19012/DIST/PLA/2016
- 19.2. Sibagas Operadora, S. A. de C. V., titular del permiso LP/13867/DIST/PLA/2016
20. Seis proyectos de resolución por los que se modifican, por disminución en la capacidad de las instalaciones, los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
- 20.1. LP/15038/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Sultana, S. A.
- 20.2. LP/15366/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Sultana, S. A.
- 20.3. LP/15378/EXP/ES/2016, otorgado a Gas de Veracruz Mabarak, S. A. de C. V.
- 20.4. LP/15543/EXP/ES/2016, otorgado a Gas Sultana, S. A.
- 20.5. LP/15831/EXP/ES/2016, otorgado a Combustibles Licuados y Equipos, S. A.
- 20.6. LP/15956/EXP/ES/2016, otorgado a Combustibles Licuados y Equipos, S. A.
21. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14379/DIST/PLA/2016, otorgado de Diesgas, S. A. de C. V., en favor de Gas del Pacifico, S. A. de C. V.
22. Proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, LP/15270/EXP/ES/2016, otorgado a Redegas, S. A. de C. V., en favor de Gas Residencial, S. A. de C. V.
23. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de gas natural a los siguientes solicitantes:
- 23.1. Avant Energy, S. de R. L. de C. V.
- 23.2. Industrias Energéticas S. A. de C. V.
24. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a los siguientes solicitantes:
- 24.1. Blumen Energy, S. A. de C. V.
- 24.2. Pharaoh International Products, S. de R. L. de C. V.
25. Tres proyectos de resolución por los que se autoriza a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., la propuesta de temporada abierta para cada uno de los proyectos denominados:
- 25.1. Atotonilco
- 25.2. San Juan de los Lagos
- 25.3. Acapulco

- 
26. Proyecto de resolución por el que se otorga permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio a Grupo Empresarial Gaseco GNV, S. A. P. I. de C. V.
 27. Proyecto de resolución por el que se otorga a Infraestructura Marina del Golfo, S. de R. L. de C. V., permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el proyecto “Sur de Texas – Tuxpan”
 28. Proyecto de resolución por el que se aprueba la propuesta del Centro Nacional de Control del Gas Natural sobre el ajuste por balanceo a las tarifas del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural mediante el suministro de gas natural, aplicables al trimestre de octubre a diciembre de 2017
 29. Proyecto de resolución por el que se determina la Zona Geográfica de la Península, en los estados de Yucatán y Quintana Roo, para fines de distribución de gas natural
 30. Dos proyectos de resolución por los que concluyen los procedimientos de revocación iniciados mediante las resoluciones RES/942/2017 y RES/938/2017, por el incumplimiento en el pago de derechos por supervisión. Dichas conclusiones, derivan en la revocación de los siguientes permisos:
 - 30.1. E/950/PP/2012 de Isolbaja, S. A. de C. V.
 - 30.2. E/1060/AUT/2013 de Troy Marítima, S. A. de C. V., Central Cutzamala Tanques Pericos
 31. Proyecto de resolución por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción en contra de una empresa permitida que realiza actividades en materia de electricidad, por incumplir con las condiciones establecidas en el permiso que se otorgó
 32. Dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de empresas permitidas que realizaron, presuntamente, actividades en materia de petrolíferos sin contar con el permiso respectivo en 2015 y 2016
 33. Proyecto de resolución por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción a una empresa permitida por, presuntamente, haber realizado una práctica indebidamente discriminatoria en contra de otros permitidos



Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, informó a los comisionados que, en ejercicio de la facultad extraordinaria que le confiere el artículo 23, fracción XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, ocurrido el 19 de septiembre de 2017, emitió, a nombre de la Comisión el Acuerdo **A/043/2017**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se declaran inhábiles los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2017, para todos los actos administrativos, y de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante esta Comisión
- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, seis proyectos de resolución por los que se otorga un permiso para generar energía eléctrica, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar los permisos de generación, a las siguientes empresas:

- II.I **Desarrollo de Fuerzas Renovables, S. de R. L. de C. V.** Central Moctezuma, permiso de generación mediante una Central fotovoltaica **E/1960/GEN/2017**, con una capacidad de generación en corriente alterna de 96 MW, ubicada en Ahumada, Chihuahua. La inversión en la Central será de 113.2 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2108/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- II.II **Eólica Mesa La Paz, S. de R. L. de C. V.**, permiso de generación mediante una Central eólica **E/1961/GEN/2017**, con una capacidad de generación de 300 MW, ubicada en Llera, Tamaulipas. La inversión en la Central será de 404.7 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2109/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- II.III **Eólica Tres Mesas 4, S. de R. L. de C. V.**, permiso de generación mediante una Central eólica **E/1962/GEN/2017**, con una capacidad de generación de 95.7 MW, ubicada en Llera, Tamaulipas. La inversión en la Central será de 143.4 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2110/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- II.IV **Más Energía, S. de R. L. de C. V.** Central Villanueva MP, permiso de generación mediante una Central fotovoltaica **E/1963/GEN/2017**, con una capacidad de generación en corriente alterna de 150 MW, ubicada en Viesca, Coahuila de Zaragoza. La inversión en la Central será de 157.9 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2111/2017**, la cual se anexa a esta acta.
- II.V **Pemcorp Energy, S. A. P. I. de C. V.**, permiso de generación mediante una Central eléctrica de ciclo combinado **E/1964/GEN/2017**, con una capacidad de generación de 142.6 MW, ubicada en Pesquería, Nuevo León. La



inversión en la Central será de 148.5 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2112/2017**, la cual se anexa a esta acta.

II.VI **Proyevaz Energía de Guadalajara, S. A. de C. V.**, Central La Jacaranda permiso de generación mediante una Central eléctrica a base de gas natural **E/1965/GEN/2017**, con una capacidad de generación de 595.7 MW, ubicada en El Salto, Jalisco. La inversión en la Central será de 458.5 millones de dólares americanos, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2113/2017**, la cual se anexa a esta acta.

III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Salsipuedes Solar, S. A. de C. V., permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento. y señaló que este otorgamiento deriva de la reposición de un procedimiento administrativo ordenada por el Poder Judicial de la Federación en el juicio de amparo 1580/2016. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Salsipuedes Solar, S. A. de C. V.**, el permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento **E/1966/AUT/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2114/2017**, la cual se anexa a esta acta.

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los permisos de generación de energía eléctrica señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2115/2017	Hidroeléctrica Cajón de Peña, S. A. de C. V.	E/509/AUT/2006
RES/2116/2017	Electricidad del Golfo, S. de R. L. de C. V.	E/853/AUT/2010
RES/2117/2017	El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	E/929/AUT/2012
RES/2118/2017	Geotérmica para el Desarrollo, S. A. P. I. de C. V.	E/1025/AUT/2013
RES/2119/2017	Generasol, S. A. de C. V.	E/1115/PP/2014

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de acuerdo por el que se aclara la forma de aplicar lo establecido en el resolutivo segundo de la

Resolución RES/143/2017 por la que se actualizó la metodología para la determinación del costo total de corto plazo. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/044/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se da respuestaa la solicitud de conclusión del proceso de temporada abierta, presentada por las empresas participantes en la Temporada Abierta de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en el Estado de Tamaulipas. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/045/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2120/2017	Comercio Internacional Valkaram, S. A. de C. V.	H/20431/COM/2017
RES/2121/2017	Diga del Pacifico, S. A. de C. V.	H/20432/COM/2017
RES/2122/2017	E2, S. A. de C. V.	H/20433/COM/2017
RES/2123/2017	Elbow River Marketing México, S. A. de C. V.	H/20434/COM/2017
RES/2124/2017	IF Vertical 2, S. A. P. I. de C. V.	H/20435/COM/2017
RES/2125/2017	Inmobiliaria Damora - Crane, S. A. de C. V.	H/20436/COM/2017
RES/2126/2017	Petra Oleum Artis Et Orbis Prograssus, S. A. de C. V.	H/20437/COM/2017
RES/2127/2017	Petrosu Energy, S. A. de C. V.	H/20438/COM/2017

- VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dieciocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2128/2017	Caxcan Multi-Servicio, S. A. de C. V.	PL/20439/EXP/ES/2017
RES/2129/2017	Combustibles Santa Cruz, S. A. de C. V.	PL/20440/EXP/ES/2017
RES/2130/2017	Comercializadora de Atempan, S. A. de C. V.	PL/20441/EXP/ES/2017
RES/2131/2017	Energía y Servicios Coordinados, S. A. de C. V.	PL/20442/EXP/ES/2017
RES/2132/2017	Estación 5 de febrero, S. A. de C. V.	PL/20443/EXP/ES/2017
RES/2133/2017	Estación de Servicio Ayman, S. A. de C. V.	PL/20444/EXP/ES/2017
RES/2134/2017	Estación de Servicio Copace, S. A. de C. V.	PL/20445/EXP/ES/2017
RES/2135/2017	Eugenia Martinez Guerrero	PL/20446/EXP/ES/2017
RES/2136/2017	Gasolinera La Desviación, S. A. de C. V.	PL/20447/EXP/ES/2017
RES/2137/2017	Gasolinera Valsa, S. A. de C. V.	PL/20448/EXP/ES/2017
RES/2138/2017	Hidrosina Plus, S. A. P. I. de C. V.	PL/20449/EXP/ES/2017
RES/2139/2017	Hidrosina Plus, S. A. P. I. de C. V.	PL/20450/EXP/ES/2017
RES/2140/2017	MC Gasolineros, S. A. de C. V.	PL/20451/EXP/ES/2017
RES/2141/2017	Mega Gasolineras, S. A. de C. V.	PL/20452/EXP/ES/2017
RES/2142/2017	Pama Estación de Servicio, S. A. de C. V.	PL/20453/EXP/ES/2017
RES/2143/2017	Petroáguila, S. A. de C. V.	PL/20454/EXP/ES/2017
RES/2144/2017	Servicios Gafem, S. de R. L. de C. V.	PL/20455/EXP/ES/2017
RES/2145/2017	Tlajogas, S. A. de C. V.	PL/20456/EXP/ES/2017

IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, siete proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2146/2017	Ezequiel Montoya Ramírez	PL/20457/TRA/OM/2017
RES/2147/2017	Fletes Terra, S. A. de C. V.	PL/20458/TRA/OM/2017
RES/2148/2017	Horizon Energía y Movimiento, S. A. de C. V.	PL/20459/TRA/OM/2017
RES/2149/2017	Promexco Comercialización, S. A. de C. V.	PL/20460/TRA/OM/2017
RES/2150/2017	Red Line Logistics, S. A. de C. V.	PL/20461/TRA/OM/2017
RES/2151/2017	Transportes Montoto, S. A. de C. V.	PL/20462/TRA/OM/2017
RES/2152/2017	Transportes Rafagas del Golfo, S. A. de C. V.	PL/20463/TRA/OM/2017



- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de almacenamiento de petrolíferos a Invex Infraestructura 4, S. A. P. I. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Invex Infraestructura 4, S. A. P. I. de C. V.**, el permiso de almacenamiento de petrolíferos **PL/20464/ALM/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2153/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por cesión, los permisos de expendio al público de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de permiso
RES/2154/2017	Estación de Servicio Monet, S. A. de C. V.	HR Sol Servicios Administrativos Fondo 3, S. A. de C. V.	PL/3273/EXP/ES/2015
RES/2155/2017	El Goyito, S. A. de C. V.	Estación Piru, S. A. de C. V.	PL/4083/EXP/ES/2015
RES/2156/2017	Gasolinera RS, S. A. de C. V.	Estación Piru, S. A. de C. V.	PL/10696/EXP/ES/2015
RES/2157/2017	Diésel y Gasolina de la Laguna, S. A. de C. V.	Energía y Servicios Coordinados S. A. de C. V.	PL/19174/EXP/ES/2016
RES/2158/2017	Servicios Energéticos los Cuartos, S. A. de C. V.	Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.	PL/19676/EXP/ES/2016
RES/2159/2017	Red Fosell, S. A. de C. V.	Servicios Gasolineros de México, S. A. de C. V.	PL/20243/EXP/ES/2017

- XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se modifican, por aumento en el número de módulos despachadores, los siguientes permisos de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2160/2017	Megaservicios, S. A. de C. V.	PL/6038/EXP/ES/2015
RES/2161/2017	E. S. G. E. S., S. A. de C. V.	PL/8406/EXP/ES/2015
RES/2162/2017	Energía y Servicios Coordinados, S. A. de C. V.	PL/8871/EXP/ES/2015

XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por cambio de control, el permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos número PL/9212/DIS/OM/2015 otorgado a Gasopipas, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2163/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se expide la convocatoria para la aprobación de unidades de verificación en materia de petrolíferos y petroquímicos, y establece los plazos de resolución correspondientes. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/046/2017**, el cual se anexa a esta acta.

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2164/2017	Bernardo Corona Corona	LP/20465/EXP/ES/2017
RES/2165/2017	Distribuidora de Gas de Lagos, S. A de C. V.	LP/20466/EXP/ES/2017
RES/2166/2017	Distribuidora de Gas Saga, S. A. de C. V.	LP/20467/EXP/ES/2017



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2167/2017	Gas del Atlántico, S. A. de C. V.	LP/20468/EXP/ES/2017
RES/2168/2017	Gas El Sobrante, S. A. de C. V.	LP/20469/EXP/ES/2017
RES/2169/2017	Gas Urban, S. A. de C. V.	LP/20470/EXP/ES/2017
RES/2170/2017	Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V.	LP/20471/EXP/ES/2017
RES/2171/2017	Regio Gas Central, S. A. de C. V.	LP/20472/EXP/ES/2017

XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2172/2017	Gas Imperial del Bajío, S. A. de C. V.	LP/20473/DIST/PLA/2017
RES/2173/2017	Naupa, Gas S. A. de C. V.	LP/20474/DIST/PLA/2017

XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga un permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo a Nacional de Conductores Eléctricos, S. A. de C. V., ubicada en Guadalajara. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Nacional de Conductores Eléctricos, S. A. de C. V.**, el permiso de expendio de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio para autoconsumo **LP/20475/EXP/AUT/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2174/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XVIII. En desahogo del decimoctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se autoriza a Almacенamientos Subterráneos del Sureste, S. A. de C. V., la constitución del gravamen del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/355/LPA/2015. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2175/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados dos proyectos de resolución por los que se modifican, por aumento en la capacidad de las instalaciones, los siguientes permisos de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2176/2017	Lorenzo Javier Mejía Leyva	LP/19012/DIST/PLA/2016
RES/2177/2017	Sibagas Operadora, S. A. de C. V.	LP/13867/DIST/PLA/2016

- XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados seis proyectos de resolución por los que se modifican, por disminución en la capacidad de las instalaciones, a los permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso modificado
RES/2178/2017	Gas Sultana, S. A.	LP/15038/EXP/ES/2016
RES/2179/2017	Gas Sultana, S. A.	LP/15366/EXP/ES/2016
RES/2180/2017	Gas de Veracruz Mabarak, S. A. de C. V.	LP/15378/EXP/ES/2016
RES/2181/2017	Gas Sultana, S. A.	LP/15543/EXP/ES/2016
RES/2182/2017	Combustibles Licuados y Equipos, S. A.	LP/15831/EXP/ES/2016
RES/2183/2017	Combustibles Licuados y Equipos, S. A.	LP/15956/EXP/ES/2016



XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución LP/14379/DIST/PLA/2016, otorgado de Diesgas, S. A. de C. V., en favor de Gas del Pacífico, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2184/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se modifica, por cesión, el permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, LP/15270/EXP/ES/2016, otorgado a Redegas, S. A. de C. V., en favor de Gas Residencial, S. A. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2185/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de gas natural, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2186/2017	Avant Energy, S. de R. L. de C. V.	G/20476/COM/GN/2017
RES/2187/2017	Industrias Energéticas, S. A. de C. V.	G/20477/COM/GN/2017

XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, a los solicitantes señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/2188/2017	Blumen Energy S. A. de C. V.	H/20478/COM/2017
RES/2189/2017	Pharaoh International Products S. de R. L. de C. V.	H/20479/COM/2017

XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se autoriza a Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., la propuesta de temporada abierta, para sus proyectos denominados: Atotonilco, San Juan de los Lagos y Acapulco. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2190/2017**, **RES/2191/2017** y **RES/2192/2017**, respectivamente. Dichas resoluciones se anexan a esta acta.

XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio a Grupo Empresarial Gaseco GNV, S. A. P. I. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Grupo Empresarial Gaseco GNV, S. A. P. I. de C. V.**, el permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio **G/20480/EXP/ES/FE/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2193/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Infraestructura Marina del Golfo, S. de R. L. de C. V., permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el proyecto "Sur de Texas – Tuxpan". Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Infraestructura Marina del Golfo, S. de R. L. de C. V.**, el permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto para el proyecto "Sur de Texas – Tuxpan" **G/20481/TRA/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2194/2017**, la cual se anexa a esta acta.



XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la propuesta del Centro Nacional de Control del Gas Natural sobre el ajuste por balanceo a las tarifas del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural mediante el suministro de gas natural, aplicables al trimestre de octubre a diciembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2195/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIX. En desahogo del vigesimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se determina la Zona Geográfica de la Península, en los estados de Yucatán y Quintana Roo, para fines de distribución de gas natural. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2196/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXX. En desahogo del trigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que concluyen los procedimientos de revocación iniciados mediante las resoluciones RES/942/2017 y RES/938/2017, por el incumplimiento en el pago de derechos por supervisión dichas conclusiones, derivan en la revocación. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Empresa	Núm. de permiso revocado
RES/2197/2017	Isolbaja, S. A. de C. V.	E/950/PP/2012
RES/2198/2017	Troy Marítima, S. A. de C. V.	E/1060/AUT/2013



XXXI. En desahogo del trigésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción en contra de Ensamblés Hyson, S. A. de C. V., por la presunta comisión de la infracción prevista en el artículo 165, fracción II, inciso g) de la Ley de la Industria Eléctrica. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2199/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXXII. En desahogo del trigésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se inician procedimientos administrativos de sanción en contra de Uvaír México, S. de R. L. de C. V., por realiza, presuntamente, actividades en materia de petrolíferos sin contar con el permiso respectivo en 2015 y 2016. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones número **RES/2200/2017 y RES/2201/2017 respectivamente**, las cuales se anexan a esta acta.

XXXIII. En desahogo del trigésimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto del comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se inicia procedimiento administrativo de sanción a Pemex Logística, por la presunta comisión de la infracción prevista en el artículo 86, fracción II, inciso J) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/2202/2017**, la cual se anexa a esta acta.



Dentro de asuntos generales y con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

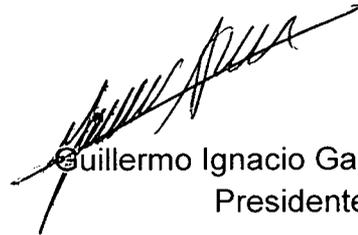
- a. El Comisionado Presidente, Guillermo García Alcocer, somete a consideración su participación en:
 - La gira de trabajo al estado de Baja California Sur, con el objeto de informar al gobierno y a empresarios de la entidad, las oportunidades de inversión dentro del sector energético, el 27 y 28 de septiembre 2017. A esta comisión lo acompaña el Comisionado Luis Guillermo Pineda
 - Como ponente en el evento de la revista *Global Trade Review (GTR) / BBVA*, el 26 de octubre de 2017, en la Ciudad de México
- b. El Comisionado Marcelino Madrigal Martínez, somete a consideración su participación como ponente en:
 - El XV (quinceavo) Curso de regulación energética: “El empoderamiento del consumidor energético en Iberoamérica” organizado por la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo”, en los módulos: “La elegibilidad de los consumidores” e “Información a los consumidores y mecanismos de reclamación”, del 2 al 6 de octubre en Montevideo, Uruguay
 - En el foro “El Papel de la CRE en la Reforma Energética”, organizado por el gobierno del Estado de Michoacán, el 17 de octubre de 2017, en Morelia, Michoacán, y
 - Como consejero en la “Reunión del Consejo Editorial de Energía del Periódico Reforma”, organizada por el Periódico Reforma, el 18 de octubre de 2017 en de la Ciudad de México

Finalmente, y de conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014

- a. El Comisionado Presidente, Guillermo García Alcocer, confirma que participó en la:
 - Gira de trabajo del Comisionado Presidente a Baja California Sur, con el objeto de informar las oportunidades de inversión dentro del sector energético al gobierno y a empresarios de la entidad, el 27 y 28 de septiembre 2017. A esta gira lo acompaña el Comisionado Luis Guillermo Pineda.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

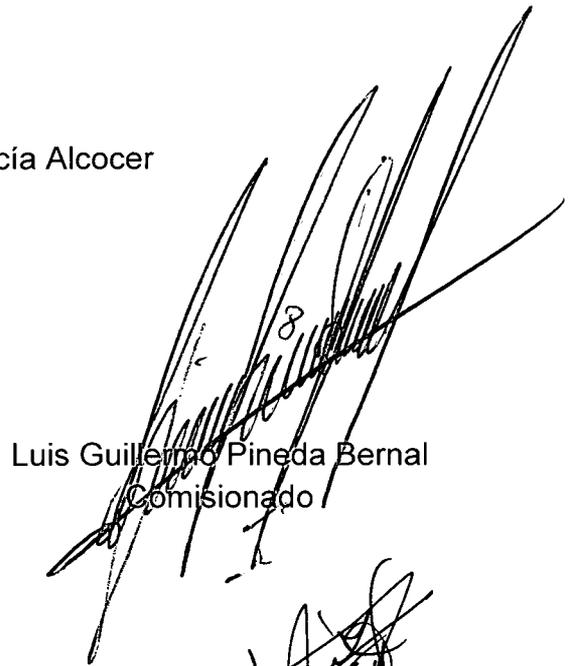
Ciudad de México a, 29 de septiembre de 2017



Guillermo Ignacio García Alcocer
Presidente



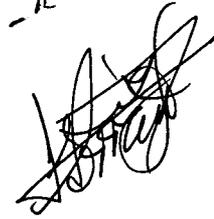
Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado



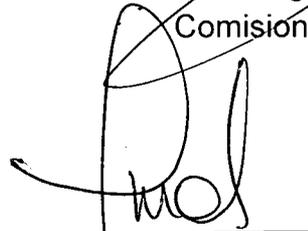
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada



Jesús Serrano Landeros
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado



Formuló el acta:

Ingrid Gallo Montero
Secretaría Ejecutiva